

**D^a MÓNICA MORENO CAMPO
ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RÍO TOBÍA**

HACE SABER:

Que se han puesto al cobro los recibos correspondientes al Padrón de AGUA-BASURA-ALCANTARILLADO Y CANON del segundo Semestre de 2023. El plazo para su abono en PERIODO VOLUNTARIO es el siguiente

5 MARZO 2024

a

6 MAYO 2024

Una vez finalizado dicho plazo, empezará el PERIODO EJECUTIVO.

Todos aquellos vecinos que no tengan domiciliado el pago, podrán pasarse en esas fechas por el Ayuntamiento a recoger el recibo correspondiente para su abono en la cuenta del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, dado en Baños de Río Tobía a 5 de marzo de 2024.

En Baños de Río Tobía a 5 de marzo de 2024

LA ALCALDESA
Fdo.-D^a Mónica Moreno Campo





